ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1490 de 2025, SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNÓLOGICA EN SALUD-IETS

Entre los suscritos, **JENNIFER MILENA LEÓN HIDALGO,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.428.154, obrando en su condición de Secretaria General del Ministerio de Salud y Protección Social, conforme Decreto N° 1144 del 10 de agosto de 2026 y posesionada según Acta del 10 de agosto de 2026, siguiendo las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones vigentes sobre contratación de la Administración Pública, quien en adelante se denominará **EL MINISTERIO** y **LUZ MERY BARRAGÁN GONZÁLEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 30.838.679 actuando en su calidad de Subdirector de Operaciones y Representante Legal Suplente del **INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD - IETS,** identificado con NIT. 900574083-9, conforme el certificado de existencia y representación legal de fecha 02 de septiembre de 2026, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, declaran liquidar el Contrato Interadministrativo N° 1490 de 2025, en los términos descritos a continuación:

Contrato No:	1490 de 2025	
Tipo de Contrato:	Contrato Interadministrativo	
Objeto:	Elaborar, con base en la evidencia científica, los documentos de investigación, técnicos, metodológicos, evaluación y demás necesarios para garantizar el uso adecuado de las tecnologías en salud, asegurando la disponibilidad de insumos fundamentales para la toma de decisiones informadas a nivel nacional, en el marco del modelo de Atención Primaria en Salud (APS).	
Fecha de suscripción:	13 de mayo de 2025	
Plazo Inicial:	El plazo de ejecución será de siete (7) meses y quince (15) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución e inicio en la plataforma Secop II.	
Fecha de Inicio:	15 de mayo de 2025.	
Fecha de terminación:	30 de diciembre de 2025.	
Valor estimado del contrato:	El valor del contrato interadministrativo asciende hasta la suma de **TRES MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.057.834.455),** incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.	
Ingreso bienes a almacén	SI __ NO___	N/A _X_

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1490 de 2025, SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNÓLOGICA EN SALUD-IETS

GARANTIAS CONTRATO PRINCIPAL			
Aseguradora	Seguros del Estado S.A.	**No. Póliza Certificado Anexo No.**	21-44-101469671 0
Fecha de Expedición:	14/05/2025	**Fecha de Aprobación**	14/05/2025
Amparos	**Valor asegurado**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**
Cumplimiento del Contrato	$764.458.613,75	13/05/2025	30/06/2026
Calidad del servicio	$764.458.613,75	13/05/2025	30/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	$152.891.722,75	13/05/2025	31/12/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Aseguradora:	Seguros del Estado S.A.	**Póliza N° Anexo N°**	21-40-101254625 0
Fecha De Expedición:	14/05/2025	**Fecha de Aprobación:**	14/05/2025
Amparos	**Valor asegurado**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**
Predios Laborales y Operaciones	$427.050.000	13/05/2025	13/05/2026
Contratista y Subcontratista			
Vehículos Propios y no Propios			
Responsabilidad Civil Patronal			
Daño Emergente y Lucro Cesante			
Perjuicios Extrapatrimoniales			
Gasto Médicos			
Responsabilidad Civil Cruzada			

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1490 de 2025, SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNÓLOGICA EN SALUD-IETS

EXTENSIÓN VIGENCIA GARANTÍA – LIQUIDACIÓN			
Aseguradora:	Seguros del Estado S.A.	**Póliza N°** **Anexo N°:**	21-44-101469671 3
Fecha de expedición	28/08/2026	**Fecha de Aprobación:**	01/09/2026
Amparos	**Valor asegurado**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**
Cumplimiento del Contrato	$764.458.613,75	13/05/2025	30/09/2026
Calidad del servicio	$764.458.613,75	13/05/2025	30/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	$152.891.722,75	13/05/2025	31/12/2028

Pagos y/o Desembolsos

De conformidad con la certificación de pagos de fecha 23 de abril de 2026, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Tesorería, se realizaron los siguientes pagos por parte del Ministerio:

Rubro	**Orden de Pago**	**Fecha**	**Valor**
C-1905-0300-1-20201E1-1905037-02	313849625	2025-08-29	834.700.673,00
C-1905-0300-1-20201E1-1905037-02	526550225	2025-12-24	917.350.336,00
C-1905-0300-1-20201E1-1905037-02	83068126	2026-03-20	305.783.446,00
C-1905-0300-1-20201E1-1905053-02	253977225	2025-07-23	611.566.891,00
C-1905-0300-1-20201E1-1905053-02	313849425	2025-08-29	388.433.109,00
Total, pagos y/o desembolsos			**3.057.834.455,00**

Balance Financiero Final	
Valor inicial del Contrato	$3.057.834.455
Valor adiciones	$0
Valor total del Contrato	$3.057.834.455
Valor total ejecutado	$3.057.834.455
Valor pagado	$3.057.834.455
Saldo a favor del Contratista	$00.00
Valor a reintegrar o reintegrado por el Contratista	$ 00.00

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1490 de 2025, SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNÓLOGICA EN SALUD-IETS

Valor liberado	$ 00.00

Concepto de Cumplimiento y Declaraciones de las Partes

1. **Cumplimiento de las obligaciones y/o productos contractuales. -** En el Informe Final de Ejecución y Supervisión de fecha 23 de septiembre del 2026, suscrito por EDWIN ANTONIO CARDENAS VILLAMIL Profesional Especializado encargado de las funciones del Director Técnico de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, JEANTIT CAMILO CORTÉS MORA, Jefe de Oficina de Calidad, DIANA JULIETA DIAZ CASTELLANOS, Directora de Determinantes Sociales, Promoción y Prevención (antes Dirección de Promoción y Prevención), JOSE FERNANDO MARTÍNEZ LOPERA, Director de Atención Primaria en Salud (antes Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria), designados como Supervisores de conformidad con la cláusula décima cuarta del clausulado del contrato, quienes certificaron que *"1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD –, certifico que el porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100%. 2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención. 3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención."*

2. **Verificación de cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral. -** Para efectos de esta liquidación, EDWIN ANTONIO CARDENAS VILLAMIL Profesional Especializado encargado de las funciones del Director Técnico de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, JEANTIT CAMILO CORTÉS MORA, Jefe de Oficina de Calidad, DIANA JULIETA DIAZ CASTELLANOS, Directora de Determinantes Sociales, Promoción y Prevención (antes Dirección de Promoción y Prevención), JOSE FERNANDO MARTÍNEZ LOPERA, Director de Atención Primaria en Salud (antes Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria), en su calidad de Supervisores, quienes ejercieron control y vigilancia del contrato, dejan constancia expresa en el informe final de ejecución y supervisión que durante su ejecución, se verificó el cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA** frente a los aportes para los sistemas de salud y pensiones y/o aportes parafiscales conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

3. **Procesos Sancionatorios. - EL MINISTERIO** deja constancia que durante la ejecución del contrato no se impuso ninguna sanción a **EL CONTRATISTA.**

4. **Ecuación contractual. -** Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante toda la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, por lo que no existieron reclamaciones de esta naturaleza.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1490 de 2025, SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNÓLOGICA EN SALUD-IETS

5. **Paz y salvo y renuncia a reclamación judicial y extrajudicial. -** Las partes se declaran mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado del contrato objeto de la presente liquidación, exceptuando aquellas que subsistan según la naturaleza el contrato y en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, declaran de manera consciente y libre de todo apremio, que renuncian a toda acción o reclamo judicial o extrajudicial que tenga origen en el contrato que aquí se liquida, o en situaciones conexas o derivadas del mismo.

Para constancia firman en Bogotá, D.C. a los

Firmado digitalmente por Jennifer Milena Leon Hidalgo

JENNIFER MILENA LEÓN HIDALGO
EL MINISTERIO

Firmado digitalmente por Luz Mery Barragán González

LUZ MERY BARRAGAN GONZALEZ
EL CONTRATISTA

Firmado digitalmente por d2d29e44-413b-4f8e-b75d-9581a6e7cc89

EDWIN ANTONIO CARDENAS VILLAMIL
Profesional Especializado encargado de
las funciones del Director Técnico de la
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud.

Firmado digitalmente por Jeantit Camilo Cortes Mora

JEANTIT CAMILO CORTÉS MORA
Jefe de Oficina de Calidad

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1490 de 2025, SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNÓLOGICA EN SALUD-IETS

Firmado digitalmente por Diana Julieta Diaz Castellanos

DIANA JULIETA DIAZ CASTELLANOS
Directora de Determinantes Sociales, Promoción y Prevención antes Dirección de Promoción y Prevención

Firmado digitalmente por Jose Fernando Martinez Lopera

JOSE FERNANDO MARTÍNEZ LOPERA
Director de Atención Primaria en Salud

Elaboró: Daniela Torres – Grupo de Gestión Contractual y Pos-contractual
Revisó: Ana Sánchez – Grupo de Gestión Contractual y Pos-contractual
Revisó y Aprobó: Dr. Luis Gregorio Moreno – Coordinador Grupo de Gestión Contractual y Pos-contractual
Revisó y Aprobó: Dra. Cindy Yosely Florido Bolaños– Subdirectora de Gestión Contractual
Revisó y Aprobó: Dr. Emmanuel Santiago Diaz – Secretaria General.